

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diecisiete (17) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA:	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE:	MIGUEL ARTURO QUEVEDO CARRILLO Y OTROS
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE ACACIAS Y OTRO
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2015-00429-00

Mediante auto del 10 de marzo de 2020 (fl.197 pdf)¹, se dispuso cancelar la continuación de la audiencia de la audiencia inicial, se ordenó que mediante auto separado se fijaría la nueva fecha para la diligencia. Por lo tanto, se fijará una nueva fecha para la realización de la audiencia.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR, como fecha para la continuación de la audiencia inicial, el **8 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 11:00 A.M..**

SEGUNDO: INFORMAR a las partes, que la diligencia se llevará a cabo de manera virtual, por la plataforma LIFESIZE, por lo tanto, el día antes a la audiencia el link estará disponible en la página web de la Rama Judicial -TYBA, en el respectivo expediente digital del presente medio de control, para que sea de consulta de las partes.

TERCERO: ADVERTIR, que en lo sucesivo, cualquier comunicación que realicen las partes dentro de la presente actuación, se deberá allegar de manera virtual en formato PDF, al correo electrónico: j02admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Liceth Angelica Ricaurte Mora
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 002 Administrativa
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ TYBA 04INCORPORAEXPEDIENTEDIGITALIZADO.PDF

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Código de verificación:

2796ae9f33f71930f15f1cb0d5c3c697ca93ffdf6d590e5d15a152d14e64a3f2

Documento generado en 17/11/2021 08:49:41 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>